

REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO 2013

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía presento a ustedes señores accionistas el informe de Comisario que me corresponde por el año 2013.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

La compañía para el proceso contable cuenta con toda la documentación de respaldo, los mismos que han sido revisados y se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Como se ha realizado el contrato con el Municipio, se han emitido las facturas de venta, de igual forma las facturas de compra correspondientes y los otros documentos, egresos, ingresos, retenciones para el respaldo de las transacciones.

PROCESO CONTABLE:

El proceso contable de igual manera como el año anterior ha sido realizado por la Lic. Mirta Borja en el sistema Gestión que arroja los resultados y situación de la compañía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se mantiene un proceso contable que cumple las disposiciones de la ley
- Los aportes al IESS se encuentran pagado en forma normal
- Los impuestos se encuentran al día
- El problema que tiene la compañía es la falta de responsabilidad de los señores accionistas que no han cancelado las cuotas al día, nos mantenemos por el contrato con el Municipio.

Informo que se ha hecho las gestiones con los señores Presidente, Gerente y la Lic. Mirta Borja encargada de la Contabilidad, se ha realizado el movimiento de las camionetas, todos saben que se encuentran atrasados en las cuotas, sobrevivimos por las camionetas, por lo que esperamos se pongan al día. Un agradecimiento a la Lic. Mirta Borja, erudita en la Contabilidad gracias por haber confiado en nosotros al Sr. Presidente que ha estado presente el 99% en los trámites del INCOP, nos reunimos los cuatro y revisamos las cuentas que son muy claras eso es lo que debo informar, espero que estén contentos ya que todos los papeles están en orden.

Atentamente,



Angel Chicaiza
COMISARIO